

Fecha: 06-06-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Educación y Salud suman la mayoría de sumarios por licencias en Ch. Viejo

Pág.: 4
Cm2: 679,8

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

CONTROLARÍA ORDENÓ 39 INVESTIGACIONES Y UNA ORDEN DE SUSPENSIÓN

Educación y Salud suman la mayoría de sumarios por licencias en Ch. Viejo

Alcalde Jorge del Pozo confirmó que los instructivos se ordenaron antes que los implicados intentaran presentar una renuncia. Director de Control fue designado como fiscal en estos procesos y el Compín también oficializó casos de funcionarios con sobre seis meses de permisos.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSION

Educación, Salud y funcionarios del Consistorio de Chillán Viejo. “En ese orden”, precisa el alcalde del municipio chillanvejan, Jorge del Pozo, para explicar en que unidades se concentran los 39 sumarios instruidos por la Contraloría en el contexto de los 35 mil funcionarios de Chile que habrían mal utilizado el beneficio de las licencias médicas para ocupar el tiempo en actividades recreativas o productivas con rédito personal.

Del Pozo añade que “No teníamos conocimiento de estas situaciones, debo reconocerlo. Cuando se destapó esto y nos llegó el oficio confidencial de Contraloría, de inmediato

activamos los protocolos internos para proceder a instruir sumarios administrativos a los funcionarios implicados”.

Como fiscal de estas investigaciones se designó al jefe de Control Interno, Óscar Espinoza, “porque creemos que da garantía total del debido proceso y él ya está trabajando en aquello habiendo ya emitido información a las entidades relacionadas”.

Por otro lado, comenzaron a llegar de manera paralela notificaciones e instructivos del Compín, respecto de aquellos funcionarios que suman más de seis meses –continuos o discontinuos- de licencias por razones de salud.

“Esa situación, la del Compín, la habíamos estado haciendo presenta año a año ante esta entidad, sin que obtuviéramos respuestas, pero parece

que este escándalo por las licencias, también animó a los otros servicios públicos incumbentes a hacerse parte de estas investigaciones”, agregó.

Es la propia Contraloría la que ha estado enviando a todas las reparticiones públicas estatales y gubernamentales, un instructivo estándar para realizar los sumarios y los procesos investigativos y conforme aseguran desde el municipio de la comuna histórica, el fiscal Espinoza ya ha avanzado en gran medida en materia de consecución de antecedentes y documentación, por lo que desde la alcaldía estiman que “se ha avanzado de manera segura, eficiente y rápida”.

Sobre este punto, se explica que de los 39 instructivos en curso, se ha permitido que 38 funcionarios se mantengan en sus labores mientras dure el proceso investigativo y a la

espera de alguna posible sanción, mientras que de manera paralela, la Contraloría sugirió la suspensión de uno de esos trabajadores, medida que fue acogida por el municipio.

Ante el escenario de posibles destituciones, Del Pozo confirma que el municipio no puede prescindir de ninguno de esos cargos, por lo que deberán ser reemplazados a la brevedad, “considerando que no hemos aumentado la planta fijada en los años 90, es decir, son 32 funcionarios de planta y cada uno de ellos cumple tareas muy específicas e importantes para la comunidad”.

De todas formas, en Chillán Viejo, para evitar que los implicados renunciaran a sus cargos antes de que comenzaran los sumarios –y así evitar las investigaciones para eventualmente poder postular de nuevo al servicio público– “instruimos todos los sumarios de inmediato, antes de que nadie pudiera presentar su renuncia. Y si lo hubiesen hecho, no las habríamos aceptado, amparándonos en la ley que nos otorga hasta 30 días para decidir si aceptarlas o no”, confirmó el jefe comunal.

Anef exige celeridad

En cada uno de los 21 municipios de Nuble, se detectaron casos de uso indebido de licencias, además de los hallados en instancias fiscales y de Gobierno.

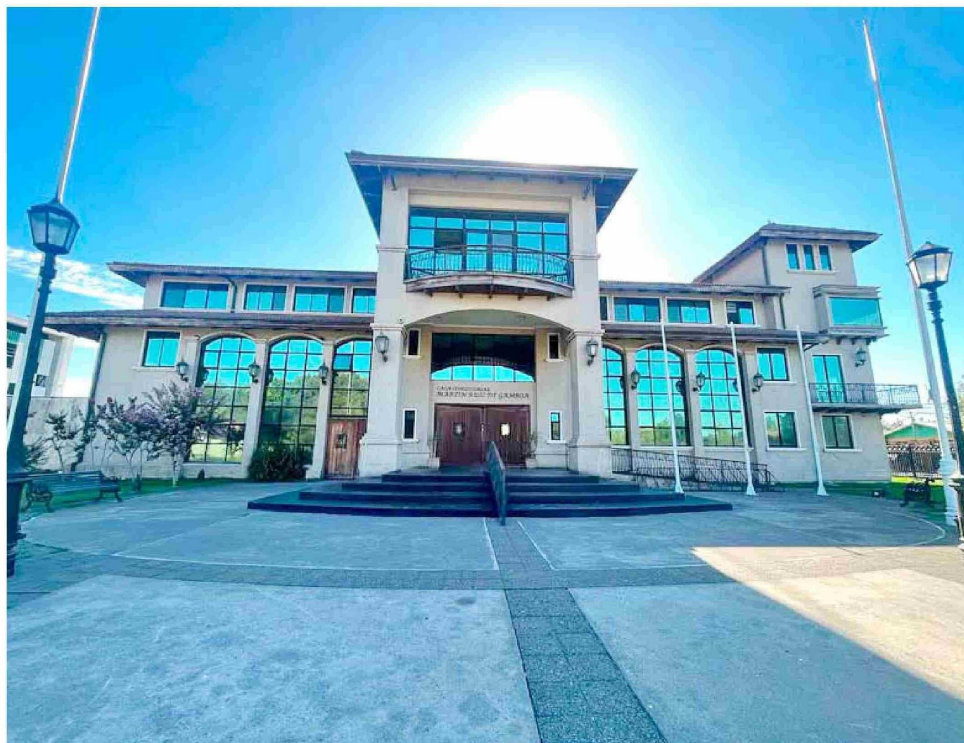
María Teresa Hellman, la histórica presidente regional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, en conversación con LA DISCUSIÓN, dijo que “hace tiempo hemos estado bombardeados por la Contraloría, en este y los anteriores gobiernos, entonces nuestra imagen como funcionarios públicos se ve tristemente deteriorada por un grupo de manzanas podridas”.

La dirigente, en consecuencia, pide celeridad en los procesos investigativos para evitar la estigmatización “de la enorme mayoría que hace las cosas bien”.

Volviendo a Chillán Viejo, el alcalde De Pozo, sigue esta línea y dice que “comparto plenamente los dichos de la dirigente de la Anef, no nos olvidemos que acá se está investigando a personas que merecen respeto y no podemos transformar esto en una cacería de brujas. Entonces, esos sumarios deben ser muy objetivos, no podemos cometer errores ni castigar a quienes no han hecho nada que no corresponda, solo por la presión social que ha generado este caso”.

Finalmente, pide que “la comunidad esté tranquila, porque se trabajará con total transparencia y se tomarán las medidas que correspondan”.

Los sumarios en Chillán Viejo se instruyeron antes que los funcionarios pudieran renunciar.



32

funcionarios de planta, componen la nómina de la Municipalidad de Chillán Viejo, listado que permanece igual, en cuanto al número, desde su creación en la década de los 90. Por esta razón, en caso que alguno fuera destituido, deberá ser reemplazado.